



**CIRCULAR No. 016 -2025**

**PARA :** Proyectos Curriculares y docentes de la Facultad Tecnológica  
**DE :** Decanatura Facultad Tecnológica  
**ASUNTO :** Recordatorio Clases Presenciales  
**FECHA :** Bogotá, D.C. 25 de agosto de 2025

---

Reciban un cordial saludo.

La Decanatura de la Facultad Tecnológica expresa su agradecimiento por el compromiso y la dedicación que vienen demostrando en la formación de nuestros estudiantes en los distintos proyectos curriculares de tecnología e ingeniería. Reconocemos también el valioso apoyo brindado por los coordinadores y sus equipos de trabajo en el desarrollo del periodo académico 2025-I e inicio del periodo académico 2025-3.

En concordancia con la Resolución 036 de 2024, modificada por la Resolución 050 del mismo año, mediante las cuales se estableció el calendario académico para los períodos 2025-I, 2025-II, 2025-III y el proceso de admisión para 2026-I de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se recuerda que:

- Según el artículo 1, parágrafo noveno “*Actividades Académicas Administrativas*”, el período académico **2025-III inicia el 25 de agosto de 2025 y finaliza el 13 de diciembre de 2025**.
- Durante este período, **las clases deberán desarrollarse de manera presencial**, conforme al modelo de formación institucional aprobada por el ministerio de educación para cada programa de pregrado.

Se solicita que cualquier eventualidad que impida la realización presencial de las actividades académicas sea debidamente justificada y acompañada del soporte correspondiente, con el fin de garantizar la trazabilidad y el adecuado seguimiento de los procesos.

Agradecemos de antemano su compromiso con el cumplimiento de estas disposiciones.

Cordialmente,

**Ing. HENRY MONTAÑA QUINTERO**  
Decano Facultad Tecnológica

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Carlos F. Wilches – Apoyo profesional	
Revisó y aprobó	Ing. Henry Montaña – Decano Facultad Tecnológica	HMA